

INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2010

SEÑORES ACCIONISTAS:

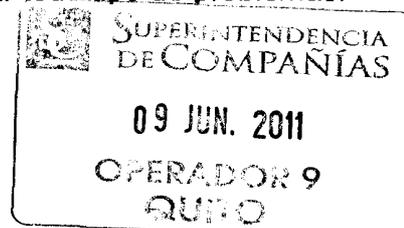
En calidad de Comisario de la Compañía de Transportes La Joya Sur JOYSUR S.A., en cumplimiento con lo establecido en los estatutos y la Ley de Compañías tengo a bien informar a todos los accionistas, la gestión y desarrollo de actividades que conjuntamente con el compañero Gerente, Sr. Rodrigo Aguayo, hemos realizado siempre mirando las mejores soluciones para todos, del ejercicio económico 2010, aclarando que a partir del 01 de junio del 2010, tomamos las riendas de la Compañía, cuando fuimos electos en la Junta Extraordinaria del 10 de marzo del 2010, y aunque me toque rendir cuentas de todo el año 2010, quiero que esté claro para todos ustedes que únicamente del último semestre del año soy totalmente responsable.

En forma general mes a mes que he venido revisando los gastos que la Compañía ha realizado, me he dado cuenta que han sido lo necesario, así para pagos de:

- Sueldos
- Planillas de Aportes Normales IESS
- Planillas de Fondos de Reserva
- Convenio con el municipio de Machachi, pago patente
- Gastos generales, teléfono, luz
- Asesoramiento Dr. Francisco Moreno, por el problema de disolución de la Compañía.
- Reposición de Caja chica

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Al respecto compañeros les manifiesto que hasta el momento la Compañía se encuentra al día en el IESS, SRI, que éstas obligaciones han sido las más importante para cumplir a las fechas señaladas para evitar todo tipo de problemas.



Para el pago de patente tuvimos que firmar un convenio de pago en partes, porque a la Compañía le estaban iniciando un juicio coactivo por el no pago de la patente desde el año 2005, en este convenio nos sumaron multas e interés por mora y como Ustedes conocen compañeros tuvimos que poner aparte del valor del ticket semanal el valor de \$30.00 dólares mensuales por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre y por el mes de enero del 2011 el valor de \$40.00 dólares, para no inestabilizar a la Compañía pero para a la vez cumplir con éstos pagos, así es como la patente está cubierta hasta el año 2010 en su totalidad.

En lo que respecta al pago de sueldos, es necesario recalcar que por la falta de seriedad en los pagos por Tickets de Administración, no se ha podido cubrir cumplidamente a los empleados que constan en el rol de pagos y a los que estamos con honorarios.

Con respecto a los pagos de teléfono debo manifestarles que el valor ha bajado considerablemente en un 40%.

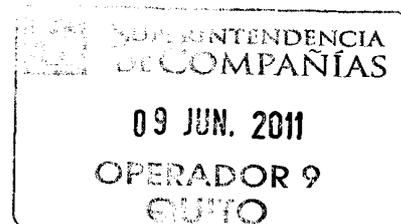
Los pagos al Dr. Moreno, han sido totalmente necesario por el problema de liquidación de la Compañía, cabe recalcar que inclusive al Dr. Tuvimos que cancelarle por consultas realizadas anteriormente y que no le habían cubierto los administradores anteriores.

Es importante que conozcan también que para que la Sra. Catalina Garrido, ex contadora de la Compañía, cumpla con su trabajo para resolver el aspecto de las observaciones dadas por la Superintendencia de Compañías, hubo que cancelar varias asesorías al Ing. Arguello y un valor anterior pendiente. Los pagos realizados al Ing. Arguello de nada sirvieron ya que no se superó ninguna observación contable emitidas por el Organismo de Control.

También se ha cancelado por varias ocasiones el valor de \$20.00 dólares, al Ing. Nicolalde, por el programa contable SYCO, ya que la Sra. Catalina Garrido, nunca tuvo la gentileza de indicarle a la nueva Contadora, el funcionamiento del programa y tampoco entregó las claves para tener acceso al programa, por esto se tuvo varios inconvenientes y se requirió de varias asesorías.

La reposición de caja chica, se la ha venido dando cada 2 meses y cada mes como era costumbre, los gastos que se han realizado con éste fondo han sido los estrictamente necesarios.

Compañeros accionistas creo que Ustedes también están al tanto de todo lo que les resumo hasta aquí, ya que mes a mes hemos proporcionado un informe de ingresos y egresos que la Compañía ha tenido.



También le quiero recordar que hubo 2 liquidaciones realizadas a 2 despachos, Sr. César Chamorro, al mismo que se le ha podido cubrir por completo el valor de su liquidación que fue de \$549.04 dólares y a la Sra. Marcia Paneluisa con un valor total de \$995.64 dólares, de los cuales cubrimos \$450.00 dólares y necesitamos cubrir el valor de \$545.64, el Ministerio de Trabajo nos exigió la cancelación inmediata de éstos saldo y no autorizó los cheques posfechados que entregamos, pero como no se le pudo cubrir, tememos que la Compañía tenga inconvenientes por éste incumplimiento, pero en caso de no tenerlo tenemos 2 cheques posfechados para el 31 de mayo y 30 de junio del 2011, y si continuamos negligentes al pago de nuestras obligaciones semanales, nos exponemos al protesto de estos cheques.

2.- COLABORACION POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS

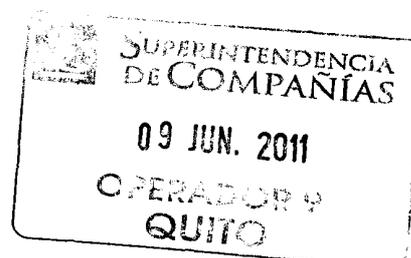
Es preocupante para mi, al darme cuenta que lamentablemente no existe la colaboración necesaria de todos los accionista en éste punto álgido, lo económico y que más bien se conviertan en un obstáculo para el progreso de la Compañía, no cumplen con los pagos semanales de \$40.00 dólares, por tickets de administración conociendo que para la Compañía se convierte en el único ingreso y sustento, más bien miran todas las formas de ley para evadir con sus responsabilidades.

En lo que respecta a la colaboración del Gerente, para poder cumplir a cabalidad con mi trabajo, debo indicar que la he recibido, he tenido acceso a ingresos y egresos realizados, y además que hemos formado un equipo de trabajo muy sólido, que todos los que conformamos la directiva de ésta administración, tenemos conocimiento en todos los ámbitos.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA

Debo informar que el valor por Cuentas por Cobrar Tickets de Administración, esta totalmente inflado, el valor asciende a \$6.109,00 de los accionistas que están con sus unidades de trabajo, y \$ 2.320,00 dólares, estos valores desequilibran enteramente la liquidez de la Compañía y vienen de la mano los retrasos en todos los gastos operativos y obligaciones sociales que debemos cumplir en sus fechas.

Cabe mencionar que al no registrarse en el balance del 2009 éste rubro de Cuentas por Cobrar por tickets de Administración, se debió realizar los ajustes correspondientes al ejercicio económico 2010 y cargar contra el Patrimonio de la



Compañía el valor de \$ 6.145.00 por Cuentas por Cobrar tickets de Administración, para que se registre en dicho balance.

Los pasivos han disminuido en un 10% por cuanto se realizó el acta de liquidación del Sr. Luis Chávez, se ha cancelado al IESS, SRI, pero se ha incrementado las Cuentas por Pagar Accionistas, es decir lo que corresponde a los Traspasos.

Compañeros accionistas lo que más preocupa es el incremento de las Cuentas por Cobrar por tickets de administración y mirar que los involucrados no hacen nada para dar solución a éste problema, entonces lo prioritario es reducir paulatinamente éste rubro, si estamos trabajando aportemos semanalmente como corresponde con la responsabilidad que la hemos asumido y si no estamos con las unidades de trabajo no nos convirtamos en un problema constante para la Compañía, contribuyamos positivamente.

Atentamente,


Sr. Washington Peña

COMISARIO

